

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 26

17 de junio de 2024

En Montevideo, el 17 de junio de 2024, celebra su vigésima sexta sesión, con carácter de ordinaria —período 2023-2025—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.^a Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes señores directivos: Ing. Raúl Chiesa, Dra. Hilda Abreu, Sra. Nelly Pereira, Dra. M.^a del Carmen Pregliasco, Dra. Lady Bueno e Ing. Carlos Malcuori.

Con licencia: Dra. Diana Salvo y Dr. Luis Noya.

Falta sin aviso: Ing. Ramón Appratto.

1.- Apertura del acto

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Buenas tardes.

Siendo las 15:00, damos inicio a la sesión.

2.- Aprobación de las Actas N.ºs 22, 24 y 25, del 29 de abril, del 27 de mayo y del 3 de junio de 2024 respectivamente.

DRA. LARICCIA.- A consideración el Acta N.º 22, del 29 de abril de 2024.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 6 votos. Hubo 6 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Lariccia, Sra. Pereira y Dra. Pregliasco) y 2 abstenciones por no haber estado presentes (Dra. Bueno e Ing. Malcuori).

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 22, del 29 de abril de 2024.

DRA. LARICCIA.- A consideración el Acta N.º 24, del 27 de mayo de 2024.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 6 votos. Hubo 6 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Lariccia, Sra. Pereira y Dra. Pregliasco) y 2 abstenciones por no haber estado presentes (Dra. Bueno e Ing. Malcuori).

Resolución 2.- Aprobar el Acta N.º 24, del 27 de mayo de 2024.

DRA. LARICCIA.- A consideración el Acta N.º 25, del 3 de junio de 2024.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Lariccia, Sra. Pereira, Dra. Pregliasco e Ing. Malcuori) y 1 abstención por no haber estado presente (Dra. Bueno).

Resolución 3.- Aprobar el Acta N.º 25, del 3 de junio de 2024.

3.- Directivos suplentes

DRA. LARICCIA.- Continúa la Dra. Pregliasco ocupando un lugar en la Comisión Directiva en sustitución de la Dra. Salvo, que continúa de licencia, y concurre la Dra. Lady Bueno sustituyendo al Dr. Noya. Le damos la bienvenida.

DRA. BUENO.- Muchas gracias. Vengo de quinientos kilómetros.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Sí, del departamento de Salto.

4.- Asuntos previos

ING. CHIESA.- En primer lugar, citamos al Área Económico-Financiera para realizar una sesión, a la que no pudieron concurrir el Cr. Casal ni el Dr. Noya, así que estábamos presentes la Cra. Martínez, el Cr. Ismael López y quien habla.

No hubo mucha discusión, y quedamos en hacer la colocación nuevamente a tres meses del dinero al que nos referimos en la sesión anterior.

En segundo lugar, Gladys estuvo haciendo algunas preguntas, porque estaba preocupada por el edificio, por las deudas, por los problemas de humedad. Le dije que hablara con la Dra. Arcos.

DRA. ABREU.- Natalia está de viaje.

ING. CHIESA.- Claro, tiene que esperar que vuelva de su licencia.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no, que hable con Sede.

ING. CHIESA.- La preocupación grande que tiene es que si no nos pagan lo que reclamamos por los problemas de humedad, otra vía que podríamos tener es hablar con la Intendencia.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Eso está en manos de la Dra. Arcos.

ING. CHIESA.- Por eso le dije que hablara con ella.

DRA. ABREU.- No es una mala sugerencia, porque, en general, en los problemas de los edificios la Intendencia visita, intima y toma cartas en el asunto. He conocido situaciones muy bravas en las que antes de ir a juicio se fue a la Intendencia, se hizo la denuncia, que tomó cartas en el asunto y con su intimación la persona que no cumplía terminó haciéndolo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hubo una asamblea, a la que concurrió el abogado que suple a la Dra. Arcos, y todavía no tenemos la información al respecto, pero creo que hubo una contrapropuesta del edificio, así que vamos a esperar que vuelva Natalia para ver bien qué significó.

SRA. AMESTOY.- Quiero aclarar que esos trámites ya fueron hechos. Por el corredor de Secretaría hicimos el trámite en la Intendencia, intimaron al edificio, vinieron arquitectas de la Intendencia. Y con este problema nuevo, en que nuevamente está saltando la humedad, se hizo cargo y ya vino el arquitecto que hizo el arreglo. En todos los temas de humedades siempre recurrimos a la Intendencia.

DRA. ABREU.- Perfecto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Así que ustedes recomiendan que se realice esa colocación.

(Dialogados).

ING. CHIESA.- La misma colocación que se había hecho anteriormente, en las mismas condiciones: Letras de Tesorería en pesos uruguayos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 4.- Aprobar la colocación del dinero disponible para ello en Letras de Tesorería en moneda nacional, según lo sugerido por el Área Económico-Financiera.

ING. CHIESA.- Esto se hace cada tres meses, porque no sabemos qué va a pasar con el dólar.

ING. MALCUORI.- ¿Qué interés está dando?

ING. CHIESA.- No recuerdo, habría que hablar con Ismael. La persona que nos asesora en el Banco República fue consultada, como se hace siempre, para saber cuál es la mejor colocación, y por ahora seguimos con este tipo de colocación, a tres meses.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A tres meses no puede ser mucho.

ING. CHIESA.- Es un interés muy bueno para lo que se puede conseguir por tres meses.

5.- Asuntos a tratar

✓ Jornadas de acompañamiento al proceso jubilatorio.

DRA. LARICCIA.- Les enviamos la propuesta sobre el Soc. Ricardo Alberti para realizar talleres pre y post jubilatorios.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Cuando el otro día hablamos sobre las propuestas de la empresa de *marketing* les dijimos que íbamos a seguir profundizando en ellas, y una era apuntar a los que están en etapa prejubilatoria —o sea, los cincuentones—, y se había sugerido hacer un curso de preparación para la jubilación. Así, contactamos a Ricardo Alberti, que tiene experiencia, ya que trabajó con la Caja Notarial y con la Caja Bancaria en este tipo de cursos, para pedirle que hiciera un plan de trabajo y un presupuesto.

DRA. LARICCIA.- ¿Leyeron lo que les enviamos?

ING. CHIESA.- Sí, yo lo leí. Vi el currículum de la persona y es como dice la presidenta, es una persona que tiene antecedentes de trabajo en este tema.

Lo que me gustaría ver es el plazo en que esta persona trabajaría. Con todos los fracasos que hemos tenido para conseguir nuevos socios cuando la Lista 1961 hizo un par de trabajos, en que se gastó más de lo que se consiguió, me gustaría que hubiera una fecha límite para ver si valió la pena.

DRA. LARICCIA.- Estos son talleres puntuales, con una duración determinada.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Son ocho instancias de taller, de dos horas cada una; son dieciséis horas en total, y apuntan a dos meses, nada más.

DRA. LARICCIA.- Independientemente de que la intención es captar nuevos socios, creo que es importante darles perspectivas a los socios actuales y a los que puedan tener interés en asociarse y sean prejubilados, porque a veces se sienten un poco perdidos, sin saber qué hacer de acá en adelante. Esto atiende la parte emocional y psíquica de la persona, porque está considerado que la jubilación es uno de los eventos de la vida de las personas que más dejan huellas si no se está preparado psicológicamente para enfrentarla. No todos la toman igual, pero se sabe que es una etapa que es la última.

Estuve leyendo la propuesta y me pareció muy interesante.

ING. CHIESA.- En mi caso particular, cuando llegué a la edad jubilatoria andaba muy perdido, con una situación económica no muy favorable en ese momento, tenía que ver que hacía, y me asesoré con el personal de la Caja. Me atendieron excelentemente bien; no tuve ningún tipo de problema. Ahora, yo no sé si eso sigue existiendo.

DRA. LARICCIA.- ¿Te ofrecieron un taller, algún curso, o fue una charla?

ING. CHIESA.- Le expliqué mi situación a la gente que me atendió, y me dijeron qué probabilidades tenía y cuáles serían las ventajas y las desventajas.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Esa no es la finalidad de este taller.

ING. CHIESA.- Es otra cosa.

DRA. LARICCIA.- Esto es algo más integral, más completo. No sé si lo leyeron, pero abarca todos los aspectos que rodean a la persona, desde su vida social, su vida familiar, su vida sexual, los problemas con sus hijos...

ING. CHIESA.- Yo lo leí.

ING. MALCUORI.- Esto en principio debería ser útil más para no socios que para socios. Habría que buscar la manera de proyectar eso hacia el exterior, a fin de que vinieran.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Esa es la idea.

ING. MALCUORI.- Más que se llene de gente ya jubilada, sería ideal proyectarlo al prejubilado.

DRA. LARICCIA.- En eso estamos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Nosotros recibimos todos los meses el listado de los nuevos jubilados. Vamos a apuntar a ellos. Nosotros les enviaríamos una cartita, que hace unos meses que no se manda, dándoles la bienvenida, y les ofreceríamos esto. También se va a publicitar en nuestras redes sociales; incluso habíamos pensado en llegar a la Caja, a ver si se puede poner este anuncio en algún lado, y a los gremios profesionales. Esa es la idea.

Serían ocho charlas, una por semana, con cuestionarios previos y posteriores al curso. Son dos meses, y el costo también figura en la nota. Si nosotros vemos que nos trae algún rédito, después veremos, pero no nos comprometemos a más.

SRA. PEREIRA.- Las redes sociales serían para los que ya son socios.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Pero Instagram puede llegar a cualquiera.

DRA. BUENO.- ¿Se puede hacer por Zoom?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Él nos dijo que, por las características del curso, solo se puede hacer en forma presencial, ya que por Zoom se pierde mucho.

Para el que esté interesado, es solo una vez por semana.

DRA. LARICCIA.- Existe la posibilidad de hacerlo en otros departamentos, no en todos.

DRA. BUENO.- Se podría pasar a papel y enviarlo con la revista, porque estamos bastante lejos.

DRA. ABREU.- Pero son talleres... Se me ocurre que, si esto da resultado, se podría analizar la posibilidad de organizar un taller de la índole que ustedes precisan. Podría darlo él u otra persona.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Él dijo que no tenía problema en viajar al interior.

(Dialogados).

En lo que se envió está el detalle de la formación con que cuenta.

Es un curso experimental que podemos repetir en el interior del país; no hay problema.

DRA. BUENO.- Es una etapa importante, no solo por lo económico, sino por lo emocional, lo que significa suspender de golpe toda la actividad. En Salto muchos pierden hasta las ganas de caminar.

DRA. LARICCIA.- Eso fue lo que hablamos, y quedó claro que lo importante para nosotros era atender ese aspecto de las personas.

DRA. ABREU.- Tú decías que va a ser en agosto y setiembre. Yo pregunto si alcanza el tiempo para hacer una difusión previa.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Estamos viendo. Se planteó para agosto y setiembre, pero quizá sea en setiembre y octubre.

DRA. ABREU.- Es fundamental la difusión.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si están de acuerdo, aprobaríamos la propuesta.

DRA. ABREU.- Y también la propuesta de Lady, en el sentido de que, si da resultado, se haga en el interior. Me refiero a que ya quede aprobado por la Directiva que si esto se evalúa satisfactoriamente, se haga a continuación en el interior.

Esa es la moción que hago.

DRA. BUENO.- El Sindicato Médico de Salto nos presta la sede para reunirnos, o sea que si la persona viene, podríamos utilizar ese lugar. A mí me interesa mucho. Hay diferencia en los sexos a la hora del retiro. Las mujeres nos ocupamos de la casa, de la cocina, de lo nietos, pero los hombres... Conozco a un neurólogo que hasta se quedó sin poder caminar.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar la propuesta.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 5.- Aprobar la propuesta del Soc. Ricardo Alberti sobre las Jornadas de Acompañamiento al Proceso Jubilatorio, lo que se replicaría en el interior, siempre que exista una valoración positiva de la experiencia en Montevideo.

✓ **Propuesta de *coaching* con el personal de la institución**

DRA. LARICCIA.- Tenemos un tema no menos importante que el que acabamos de tratar. Me refiero a la actividad de *coaching* con el personal, lo que sería desarrollado por el Ing. Jorge Sapelli, quien tiene un extenso currículum que todos recibieron.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Como se detectó por parte de la empresa que hay ciertas dificultades de relacionamiento entre el personal de la institución, se nos recomendó implementar el *coaching* para mejorar la situación.

Nos recomendaron a esta persona, que tiene amplia experiencia en el tema, quien nos presentó esta propuesta de trabajo, que se divide en dos partes: una tiene que ver con la motivación y el trabajo en equipo, y la otra es estrictamente el *coaching*. La primera se trabaja con todo el grupo, y la otra, a nivel individual. Aquí está la propuesta de los temas y los costos.

En la última sesión se manejó que se trataría de mejorar desde dentro de la institución para poder llegar mejor a los afiliados.

No sé si lo leyeron y si tienen algún comentario.

ING. CHIESA.- Está bien.

DRA. BUENO.- Yo lo que veo es que a nuestra edad no estamos acostumbrados a trabajar en equipo. Habitualmente, en Uruguay no se trabaja así.

DRA. PREGLIASCO.- Creo que una de las finalidades es enseñarles a trabajar en equipo.

DRA. LARICCIA.- Y a tener un mejor relacionamiento, que es lo que se detectó que no hay.

SRA. PEREIRA.- Eso se refleja en el trato hacia los socios. Si no hay un buen ámbito laboral...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar la propuesta.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 6.- Aprobar la propuesta del Ing. Jorge Sapelli para motivación y trabajo en equipo y coaching.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La primera parte cuesta \$ 44.500, y la segunda, \$ 3500 por hora, ambas más IVA.

SRA. PEREIRA.- Hay opciones en cuanto a los tiempos, de dos y cuatro horas...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El estimado por funcionario es de dos horas.

También hay que ver que eso no afecte el funcionamiento de la oficina.

ING. MALCUORI.- Habría que hacerlo de mañana.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Él nos dijo que, una vez que resolviéramos, se iba a reunir con nosotros y con Alejandra para ver cómo nos organizamos.

DRA. ABREU.- Además, es individual.

DRA. LARICCIA.- Se va a hacer primero una reunión en grupo, y después, en forma individual.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se cita a los funcionarios y se trabaja individualmente con cada uno. Cuando decimos funcionarios nos referimos a los administrativos y a la auxiliar de limpieza, nadie más, ni profesores ni profesionales; es la gente que trabaja ocho horas acá.

SRA. PEREIRA.- Y él después decide...

DRA. LARICCIA.- Él no decide nada. Nos va a dar un informe de la evaluación que hizo. Quienes vamos a decidir somos nosotros. Al funcionario que toma el taller se le va a explicar que cada uno debe poner lo mejor de sí para poder trabajar de la mejor forma posible, sin que se vea afectada la institución. Al que no lo entienda, se le hablará nuevamente, porque, obviamente, no se puede trabajar en un ambiente disruptivo.

DRA. PREGLIASCO.- ¿De la Comisión Directiva no va a ir nadie al taller colectivo?

DRA. LARICCIA.- No. Él después va a hacer una reunión con nosotros para pasar el informe.

✓ **Concurso de cuentos y poesías.**

DRA. LARICCIA.- Ya tenemos los ganadores, segundos y menciones especiales del concurso de cuentos y poesía.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hubo 745 participantes.

ING. CHIESA.- Muy buena participación.

DRA. LARICCIA.- El primer premio en afiliados, cuentos, fue el cuento *Rosaura y el mar*, con el seudónimo Hirondele, que corresponde a la señora Concepción Rojas Morás, de Montevideo. El segundo premio, también de afiliados, fue la obra *El perro*, con el seudónimo La Contadora, que corresponde a M.^a Esperanza Ravellino Bentancur, de Joanico, Canelones.

ING. MALCUORI.- Ya ganó.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ya ganó otra vez.

DRA. LARICCIA.- La mención especial fue para la obra *Vaivén de la inocencia*, seudónimo La Paloma, de Carlos Obiol Reissig, de Montevideo.

En no afiliados, el primer premio fue para *Lugares comunes*, seudónimo Catalina Brum, que corresponde a Alicia Reginensi Cáffaro, de Montevideo. El segundo premio fue para la obra *El infinito*, seudónimo Tarafell, correspondiente a Sebastián Lalaurette, de Buenos Aires, Argentina. La primera mención especial fue para la obra *Arena*, seudónimo Reina Casals, correspondiente a Cintia Mariana Ledesma Gutiérrez, de Mendoza, Argentina. La segunda mención especial fue para la obra *La despedida*, seudónimo Oso, correspondiente a Jorge

Enrique Llambías Cabrera, de Parque del Plata, Canelones, Uruguay. La tercera mención especial fue para la obra *Alzheimer*, seudónimo Irlanda, correspondiente a Juan Gómez, de Bucaramanga, Colombia. La cuarta mención especial fue para la obra *El vuelo*, seudónimo Johnston-Drake, correspondiente a Leandro Andrés Mesanza García, de Montevideo, Uruguay.

En cuanto a la categoría poesía, en afiliados se declaró desierto, porque no cumplían con las pautas formales del soneto contenidas en las bases del concurso. En cuanto a no afiliados, tenemos un primer premio para la poesía *Mi paloma*, seudónimo Sol, correspondiente a Noel León Rodríguez, de La Habana, Cuba. El segundo premio fue para la poesía *Atrapados*, seudónimo Insomnio, correspondiente a M.^a Erlis Hernández Pérez, de Colonia del Sacramento, Uruguay. Primera mención especial para *Por siempre serás mi lluvia de invierno*, seudónimo Arroba, correspondiente a Francisco Javier Valenzuela Saravia, de Talcahuano, Chile. Segunda mención especial para *Oximoroneto*, seudónimo Mateo, correspondiente a Norberto Rubén Calul, de Buenos Aires, Argentina. Tercera mención especial para *Escala de Richter*, seudónimo Quetzal, correspondiente a Luis Arnulfo Medina Lira, de Ciudad de México, México.

Todos fueron avisados por la institución. Rosana me dijo que fue muy emocionante cuando se les comunicó.

ING. MALCUORI.- Antes se publicaban los cuentos en la revista. Ahora propongo hacer una edición especial, una especie de revista, quizás un poco mejor, de la cual mandaríamos diez ejemplares, por ejemplo, a cada uno de los que tuvieron premios, y no la distribuiría, pero informaría a los asociados que los tenemos aquí, porque lo más caro es la distribución.

Es para pensarlo.

DRA. ABREU.- Además de eso, que comparto, igual los iría publicando en la revista de a uno, o de a dos, porque eso no nos cambia la distribución.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Les voy a refrescar la memoria, porque yo tampoco lo recordaba, porque hay una propuesta de una editorial española que trajimos a la Directiva pero no se resolvió nada, Ediciones Rubeo. La siguiente es la nota que nos enviara:

Se define como una editorial española independiente con alcance internacional que tiene entre sus prioridades la organización y promoción de certámenes literarios internacionales.

En este sentido, nos gustaría plantearles nuestra propuesta de edición, SIN COSTE ALGUNO PARA LA ENTIDAD, para su prestigioso certamen:

-Diseño, maquetación y edición de la obra con ISBN editorial.

-El logo de la asociación estará junto al de la editorial en todos los tipos de edición.

--Publicación de la obra en papel y en formato Kindle en la plataforma Amazon

-Publicación de la obra en formato epub en la plataforma KOBO.

-Publicación en papel de la obra en nuestra librería on line, con lo que el libro queda disponible para su compra directa en Europa, USA, México, Ecuador, Chile, Argentina, Costa Rica y Colombia.

-Introducción del libro en los canales de venta de las librerías en Europa, USA, México, Ecuador, Chile, Argentina, Costa Rica y Colombia (Producción Bajo Demanda)

-Libros. Descuento para la asociación del 50% sobre el PVP en la edición. Se envía el pedido a domicilio sin gastos de envío. (No existe obligación alguna de compra)

-Difusión constante de la obra a través de nuestras redes sociales.

Esperando que sea de su interés y podamos comentar los pormenores en breve, quedamos a su disposición y les enviamos un fraterno abrazo.

José Antonio Quesada Montilla

Editor

Tuvimos la opinión del Dr. Salvano, al que le pareció que era una buena propuesta.

DRA. ABREU.- Pero no se distribuiría en Uruguay.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por redes sociales.

ING. MALCUORI.- Tengo un pariente que hizo un libro de fotos, se lo imprimieron afuera, y hay que comprarlo. Acá hay dos problemas: el costo cuando se vende es alto, y el papel pesa mucho. Traer algo impreso desde Europa cuesta mucho.

Esto puede ser paralelo a mi propuesta. Si voy a comprar eso, estoy seguro de que con los fletes no baja de los veinte dólares.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Esto apunta a la distribución por redes sociales y por plataformas, sin costo para nosotros. Si se quiere comprar, hay un descuento del 50 % y se envía gratis a domicilio. Pero no hay obligación alguna de compra.

DRA. ABREU.- Yo creo que es una opción que no nos genera costos, pero nos excluye como lugar de destino. Entonces, se complementa con lo que dice Carlos, si no nos piden exclusividad. Eso hay que aclararlo; ahí no lo nombra.

DRA. LARICCIA.- Me gustaría leer el *mail* con los peros que puso Salvano.

(Dialogados).

DRA. ABREU.- Yo haría las tres cosas: lo de esta editorial, lo que dice Carlos y lo publicaría de a uno o dos en la revista.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El Dr. Salvano dice lo siguiente:

La propuesta es buena. La Editorial se juega a las ganancias de las ventas. Creo que se guiaron por las bases en escritores.org y comenzar a promocionarse en Uruguay.

Casi todos los autores sentirán una publicación internacional como reconocimiento (meta de escritores: verse publicados).

El pero: en las bases no se tuvo en cuenta la aceptación de los autores del uso de sus obras en una publicación fuera de la revista, y no sé nada de leyes pero son los propietarios de su creatividad.

Solución (posible): Si la Comisión Directiva lo ve como oportunidad de un concurso con trascendencia internacional deberíamos comunicarnos (en forma oportuna) con cada uno de los finalistas, independiente del fallo posterior de premiaciones y solicitarle el envío de nota firmada (asesoramiento legal sobre que tiene que decir) que exprese la aceptación de la publicación en medio internacional y sin fin de lucro personal.

También deberá posiblemente "negociarse" con la editorial la inclusión de una breve biografía del significado de la asociación, y de cada uno de los jurados (un reconocimiento que creo agradecerán).

Entonces, habría dos propuestas: la primera, la que dijo Carlos de hacer una edición especial de la revista...

ING. MALCUORI.- Una publicación, no sé en qué papel, de la que se pueda enviar diez ejemplares a Cuba, a Colombia, etcétera, y acá se ofrezca retirar en mano.

DRA. ABREU.- Por ejemplo, quinientos ejemplares.

ING. MALCUORI.- Una vez que se hace una tirada, no suma tanto. ¿Cuánto sale la impresión de la revista?

SRA. AMESTOY.- La impresión está en 56.

ING. MALCUORI.- Gastemos esa plata o un poco más. Puede ser igual a una revista.

DRA. ABREU.- Pero eso no tiene gráficos, ni fotos...

ING. MALCUORI.- Se le puede poner.

DRA. ABREU.- Pero no precisa. Si vamos a publicar lo que ya está aceptado, costará veinticinco mil pesos. Serían quinientos ejemplares, porque más no vamos a precisar, para repartir a los autores y para tener acá y regalar a los que tengan interés. Aparte de eso, seguimos publicando en la revista. Me parece que ahí cumplimos con todo. Si querés, en lugar de quinientos publicar mil, se ven los precios. Me parece que tiene que ser un librito de cuentos y poesía, sin fotos ni nada.

ING. MALCUORI.- Hay que hacerle una portada y una contratapa.

DRA. ABREU.- Esos son detalles.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A ver si logramos un acuerdo.

Yo diría de aprobar hacer una publicación especial con este material, y vamos a ver los costos.

ING. MALCUORI.- Es un tema que, para mí, tiene que definir la Mesa.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Aprobamos la idea, y después traemos los detalles.

Se haría el contacto con la editorial de España, previa solicitud de permiso a los concursantes.

Tenemos otro tema: los premios se entregarían el primer lunes de agosto, porque los lunes de julio están todos ocupados. Sería el 5 de agosto.

La idea es invitar a la presidenta del jurado a costo de la Asociación. Es un pasaje, porque creo que vive en Paysandú.

(Dialogados).

La idea es transmitirlo por Zoom para el extranjero.

DRA. ABREU.- E invitarlos, si alguno quiere venir.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por supuesto, a su costo. Además, no podemos invitar a todos los afiliados para que participen, porque nuestro Zoom tiene un límite de cien participantes.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 7.- a) Aprobar la lista de ganadores surgida del jurado que se integró para el concurso de cuentos y poesías. b) Imprimir una edición especial de la revista, con formato que definirá la Mesa, que contenga las obras premiadas, para su envío a los ganadores y su distribución a los asociados que la retiren de la Asociación. c) Solicitar autorización a los concursantes premiados para publicar sus obras según lo propuesto por la Editorial Rubeo, y luego mantener conversaciones con dicha editorial para estudiar lo propuesto.

- ✓ **Solicitud del Área Gremial de organizar conferencias informativas sobre el plebiscito de la seguridad social, a cargo de referentes en el tema.**

DRA. LARICCIA.- El Área Gremial nos solicita que se organicen conferencias informativas sobre el plebiscito de la seguridad social. La nota dice así:

La Comisión de Trabajo de Asuntos Gremiales propone a la Comisión Directiva, a fin de cumplir con lo decidido en la Asamblea Gral. del 8 de mayo del 2024, citar a representantes defensores del plebiscito de la Seguridad Social y en otra oportunidad a representantes que sean detractores del mismo.

También deseamos conocer las acciones que se están realizando con la agencia de publicidad.

Agradecemos respuesta a la brevedad posible

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En primer lugar, no hay resolución de la asamblea general, ya que no fue resolutive. Sí hubo una sugerencia de los socios, que fue recogida por la Mesa y la vamos a hacer, porque consideramos que es buena.

ING. MALCUORI.- Yo no quise hablar en la asamblea, porque el tema me pareció fuera de contexto. Hoy no sabemos si alcanzan las firmas, así que no haría nada hasta saber si sale el plebiscito.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Estamos de acuerdo.

ING. MALCUORI.- Con el gran descarte que hay, todavía no se sabe si va a haber plebiscito.

DRA. PREGLIASCO.- Lo que se manejó en el Área Gremial fue ir citando a la gente para comprometerla para que venga, y se haría en fechas diferentes.

DRA. ABREU.- ¿Para cuándo?

DRA. PREGLIASCO.- Para después de que se sepa si hay plebiscito. Es para tener más o menos armado algo.

DRA. LARICCIA.- Se decía que los referentes después podrían estar ocupados por la campaña política.

DRA. ABREU.- Pero si la campaña política ya está funcionando, y las elecciones van a ser en octubre, ¿para cuándo se los comprometería? Si se realiza el plebiscito, se verá.

(Dialogados).

ING. CHIESA.- Yo estuve en la reunión y me pareció muy buena la idea; creo que es necesario para todos los que quieran saber si el plebiscito es bueno o malo. Para que sea algo bien ecuánime, la idea es traer gente que está a favor y gente que está en contra, una especie de debate.

(Interrupciones).

Alcancen o no alcancen las firmas, me parece bueno hacerlo igual.

DRA. ABREU.- La nota dice que se haría en fechas diferentes. En primer lugar, no hay una resolución de asamblea que diga que hay que hacerlo en fechas diferentes. En segundo lugar, aceptamos que se genere una discusión y se dé información, pero la presencia de la gente tiene que ser en un solo día, no los vamos a hacer venir dos o tres veces, según quién va a informar. Si yo escucho a los que están a favor y no puedo venir a escuchar a los que están en contra, no me informo bien.

ING. CHIESA.- Tiene que ser tipo debate, la presentación de unos y de otros.

DRA. PREGLIASCO.- En el Área Gremial se había resuelto que vinieran unos un día y otros, el otro.

DRA. ABREU.- Nosotros recogemos el planteo, vamos a dar la información, pero todos juntos.

DRA. PREGLIASCO.- ¿Querrán venir juntos?

DRA. ABREU.- ¿Cómo no van a querer venir? Si no conseguimos quien hable a favor y quien hable en contra, no se hace la reunión. Van a todos lados a hablar sobre el tema, juntos.

DRA. LARICCIA.- Habrá programas en los que inviten posiciones, pero lo mejor es presentar las dos posturas. El que no concurra será porque no tiene argumentos, digo yo.

(Dialogados).

ING. MALCUORI.- Es un tema demasiado político, que no va a dar, en mi opinión, beneficios para la institución. Es difícil conseguir gente sensata, que venga con números a dar una opinión sensata. Creo que nos vamos a meter en un berenjenal, así que no voy a votarlo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La idea es que vengan personas que no sean muy confrontativas.

Yo opino que, si no hay plebiscito, no hay encuentro. No me parece dar una discusión sobre un plebiscito que no sabemos si se va a llevar adelante. No sé si la Corte tiene un plazo para definir el tema.

(Dialogados).

Podemos votar que vamos a hacer lo que pidieron los socios, que es hacer una reunión informativa. Yo creo que si uno quiere tener una opinión sobre qué va a pasar si damos de baja las AFAP, tiene que conocer las dos posiciones. Creo que tendrían que ser dos personas de cada lado, con un moderador con experiencia como para que maneje bien las cosas, porque no es fácil. Y hay que tratar de evitar personajes que puedan ser irritativos.

En el Área Gremial se manejaron algunos nombres, y los que tengan otros, los arrimarán, y después le daremos forma.

SRA. PEREIRA.- ¿El lugar físico para hacerlo?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Acá.

ING. CHIESA.- Es nada más que informativa, para los profesionales.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se había planteado que fueran abogados y economistas; alguien quería que hubiera también gremialistas. Ahí serían tres de cada lado.

DRA. ABREU.- Creo que primero tendríamos que plantear si se hace de todas maneras, o si se hace solo si alcanzan las firmas para el plebiscito.

ING. CHIESA.- Habría que llevarlo al Área Gremial, para consultarles.

DRA. LARICCIA.- El área ya pidió lo que se quería.

DRA. ABREU.- El Área Gremial pide que se haga una reunión, y nosotros, como Directiva, resolvemos si se hace aunque no se sepa si se llega a las firmas, o solo si se llega a las firmas. Esa es la discusión de hoy en la Directiva.

DRA. PREGLIASCO.- En el Área Gremial se planteó hacerlo en días diferentes.

DRA. ABREU.- Yo no estoy de acuerdo con eso. Si quieren, también se puede votar eso. Yo creo que no hay forma de organizar una información coherente, verídica y fuerte si no se dan las posiciones el mismo día.

DRA. PREGLIASCO.- Tú quieres enfrentarlos.

DRA. ABREU.- No, enfrentarlos, no.

DRA. PREGLIASCO.- Quiero decir que estén los dos para que puedan discutir.

DRA. ABREU.- No, discutir, no, informar. Que digan qué piensa cada uno.

Creo que no se puede obligar a la gente a venir dos veces.

(Dialogados).

Para informar acerca de las dos posiciones tienen que estar los dos en el mismo momento. Esa es mi posición. Si querés, se puede poner a votación.

DRA. PREGLIASCO.- Que la Comisión Directiva resuelva lo que le parezca. Es un planteo del Área Gremial, después cada uno vota lo que considera pertinente.

SRA. PEREIRA.- Pienso que el moderador quizá pueda decir si son dos o tres de cada línea.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- ¿Que el moderador decida?

DRA. LARICCIA.- Decidimos nosotros.

SRA. PEREIRA.- Como no tenemos experiencia... El tema es que si son tres personas son muchas horas.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Los detalles se ven después.

DRA. ABREU.- Yo propongo que votemos las dos posiciones.

DRA. LARICCIA.- Como es una reunión informativa, mi duda es si se pueden hacer preguntas.

DRA. ABREU.- Preguntas se pueden hacer; lo que no se pueden hacer son exposiciones por parte de los asistentes. Eso lo tiene que controlar el moderador. Las exposiciones son por parte de los informantes, y los asistentes pueden preguntar lo que deseen. ¿Votamos eso?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La primera moción es que esta actividad se haga aunque no sepamos si se va a realizar el plebiscito.

DRA. PREGLIASCO.- Tampoco se sabía si podíamos conseguir que la gente viniera antes. Era muy difícil. Yo creo que lo que se planteó fue que se fuera hablando con las personas para que vinieran cuando pudieran.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Claro. Se puede ir contactando gente, lo que no tenemos es la fecha. Incluso, es una oportunidad para ellos también de contactarse con gente y dar a conocer lo que defienden.

Votamos la moción del Ing. Chiesa, de hacer la reunión antes de saber si se realiza el plebiscito.

(Se vota).

NEGATIVA: 6 votos. Hubo 6 votos por la negativa (Dra. Muguerza, Dra. Lariccia, Dra. Abreu, Sra. Pereira, Dra. Bueno e Ing. Malcuori) y 2 votos por la afirmativa (Ing. Chiesa y Dra. Pregliasco).

ING. CHIESA.- Lo que habría que hacer es plantearlo nuevamente en el Área Gremial.

DRA. PREGLIASCO.- Y que la idea es que vengan los dos el mismo día...

ING. MALCUORI.- Olvídense del Área Gremial: la Directiva es el órgano que debe decidir. Nosotros mandamos. Ellos son tres y nosotros tenemos votos detrás.

(Dialogados).

ING. CHIESA.- Con esto se trata de informar a la gente para que pueda decidir por su cuenta. No hay ninguna propaganda de nada, de ninguna de las dos posiciones.

DRA. ABREU.- ¿Le vas a pedir al Área Gremial que diga si lo hacemos en un día o en dos? Yo no estoy de acuerdo.

DRA. PREGLIASCO.- Lo que dice es que se le va a llevar lo que decida la Directiva, a ver qué hacemos.

ING. CHIESA.- Exactamente.

DRA. ABREU.- No entiendo para qué, si ya resolvimos...

DRA. PREGLIASCO.- Lo que no sabe el Área Gremial es que lo quieren hacer el mismo día.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo que vamos a hacer es votar la otra moción, que dice que vamos a fijar los detalles de la reunión informativa una vez que se conozca si alcanzan las firmas para realizar el plebiscito.

DRA. PREGLIASCO.- Y también hay que decidir si vienen los dos el mismo día.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Eso no tenemos por qué decidirlo ahora, pero es la idea.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 6 votos. Hubo 6 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dra. Lariccia, Dra. Abreu, Sra. Pereira, Dra. Bueno e Ing. Malcuori) y 2 abstenciones (Ing. Chiesa y Dra. Pregliasco).

Resolución 8.- Realizar una reunión informativa sobre el plebiscito de la seguridad social una vez que se sepa si se alcanza el número de firmas.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo que se le va a informar al Área Gremial es que se decidió que se van a fijar los detalles de la reunión informativa una vez que se sepa si están las firmas para el plebiscito.

DRA. PREGLIASCO.- Y que se va a hacer en un día.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La idea de la mayoría es esa, pero todavía no se votó, así que no se le puede informar.

- ✓ **Análisis de la posición de Jurídica de la CJPPU con respecto a reclamo del IASS.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo que hicimos fue tomar los aportes del Área Gremial y hacer una carta para enviarle al presidente de la Caja en la que decimos que respetamos la posición de ellos, pero que también queremos que conozcan la de la Asociación.

Si la leyeron, y están de acuerdo, la mandamos.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 9.- Enviar una carta al presidente de la CJPPU en la que se le hace saber la posición de la AACJPU con respecto al reclamo por el IASS.

- ✓ **Propuesta de contratación de una bibliotecóloga.**

DRA. LARICCIA.- Tuvimos entrevistas con dos personas para trabajar en la Biblioteca.

ING. MALCUORI.- ¿Por cuánto tiempo sería la contratación?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Podría ser por tres o cuatro meses, y con facturación, no como funcionaria de la Asociación.

Una de ellas recién se recibió y todavía no le habían dado el título. Vamos a ver con el contador si tiene un plazo para anotarse en la Caja. Eso no lo tenemos claro.

Y hay dos que están recién recibidas. La primera nos dijo que podía facturar. Habría que preguntarle si ya hizo todos los trámites.

ING. MALCUORI.- El trámite en esos casos es rápido.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La condición es que facture.

DRA. ABREU.- ¿No se le puede dar un plazo para que haga los trámites?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Estamos esperando que vuelva Natalia y ver con el contador los detalles.

Las dos presentaron proyectos.

ING. MALCUORI.- ¿Tienen idea de cuál de las dos podría ser? Porque podemos votar que se autorice a la Mesa a contratar a fulana de tal.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La idea sería la siguiente: poner en orden la Biblioteca, que requiere trabajo, e implementar un nuevo programa gratuito de *software*.

Ellas hacen alguna propuesta. Hay una que pone *marketing* digital y presencia en redes sociales, manteniendo activos los perfiles en Instagram, X y Facebook; todo relacionado con la Biblioteca. Son bastante parecidas las propuestas.

ING. MALCUORI.- Que la Mesa decida a cuál contratar por cuatro meses y punto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La experiencia que tienen es por pasantías que han hecho. Por lo que se pudo averiguar, la gente manifestó conformidad con ambas. Hay una que estuvo en el Seminario y ahora está en la Facultad de Arquitectura haciendo una pasantía, y la otra está en la Intendencia haciendo tareas similares. Son experiencias puntuales y por un período limitado.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 10.- Facultar a la Mesa para que decida la contratación de la bibliotecóloga que se ajuste más a los requerimientos de la institución.

✓ **Designación de la Dra. Hilda Abreu para integrar la bipartita.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En la sesión pasada habíamos hablado de que la Directiva debía nombrar un representante para el plan de prevención de riesgos, y se manejó el nombre de Hilda.

Ahora tendríamos que definir que sea la Dra. Hilda Abreu quien nos represente.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dra. Lariccia, Ing. Chiesa, Sra. Pereira, Dra. Bueno, Dra. Pregliasco e Ing. Malcuori) y 1 abstención (Dra. Abreu).

Resolución 11.- Designar a la Dra. Hilda Abreu como representante de la Directiva en la comisión bipartita del plan de prevención de riesgos.

6.- Asuntos entrados.

a) Nuevos socios.

DRA. LARICCIA.- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quien sería una nueva socia.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 12.- Se aprueba el ingreso de la siguiente nueva afiliada: Dra. (Méd.) Carmen Álvarez Santín.

b).- Varios.

✓ **Invitación de una socia para presentación de un libro.**

DRA. LARICCIA.- Tenemos una nota de una socia que nos invita para la presentación de su libro. Dice así:

Quien suscribe, Dra. Elena Sarli de Erro, me dirijo a usted y por su intermedio a todos los integrantes de ese cuerpo, para invitarles a la presentación de mi libro de cuentos "El señor Sprintz y otros cuentos".

El evento se realizará el próximo martes 25 de junio en el horario de clase de Escritura Avanzada, y a él concurrirán los talleristas, que sustituirán su clase por la concurrencia al acto.

La presentación estará a cargo del Prof. Rafael Fernández Pimienta.

Esperando contar con su presencia, les saludo con la mayor atención y afecto.

(Acompaño la invitación formal)

Es en el salón de la Cooperativa Magisterial. Colonia 1730 o 18 de Julio 1729, primer piso por ascensor.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo vamos a poner en cartelera, para el que quiera ir. Quizá sería bueno mandarle una nota de agradecimiento, con nuestras felicitaciones.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 13.- Enviar una nota de agradecimiento a la Dra. Elena Sarli, con nuestras felicitaciones, por la invitación a la presentación de su libro.

✓ **Información sobre Encuentro Coral a desarrollarse en Mina Clavero.**

DRA. LARICCIA.- La Oficina de Turismo de Mina Clavero, en Argentina, envía información sobre el Encuentro Coral.

La Secretaría de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Mina Clavero, tiene el agrado de invitarlos a ustedes a una nueva edición del Encuentro Coral "Cantemos Juntos en Mina Clavero".

El evento que se desarrolla cada año cuenta con la participación de coros de distintas partes de la República Argentina los cuales visitan la localidad para brindarnos un espectáculo lleno de música, alegría y camaradería.

Este año, la edición número 23 del encuentro, se desarrollará los días 25 y 26 de octubre y 1 y 2 de noviembre.

(Dialogados).

✓ **Solicitud de Asamblea General Extraordinaria.**

DRA. LARICCIA.- La Cra. Gladys Martínez, presidenta de la Comisión Fiscal, nos envió la siguiente nota:

De acuerdo a nuestros Estatutos sociales (art. 31) cumpla con solicitar la realización de Asamblea General Extraordinaria para informar sobre Memoria y Balance anual correspondiente al año 2023 y someterlo a consideración de los Asociados.

ING. CHIESA.- El Balance ya está aprobado por la Comisión Fiscal.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tenemos que ver una fecha.

(Dialogados).

También, hay que hacer la Memoria. ¿Cuántos días son para la publicación?

SRA. AMESTOY.- Quince días corridos.

(Dialogados).

DRA. ABREU.- ¿Hay algún otro tema que pueda incluirse en la Asamblea, algún cambio en los Estatutos, por ejemplo?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No, porque la convoca la Comisión Fiscal.

(Dialogados).

Uno de los temas que tendríamos que ver es el aumento de la cuota social, que no nos limite más la resolución de Asamblea que dice que es por el IPC, porque es muy poco. ¿Cuánto sale enviar una correspondencia común?

SRA. AMESTOY.- Común, \$ 150.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Si aumentamos veinte pesos, no es nada, pero no creo que pueda ponerse en esta asamblea.

DRA. ABREU.- ¿Por qué no, si es un tema económico?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Porque es una asamblea para un fin específico.

ING. MALCUORI.- Me asombró que cuando quisimos cambiar los Estatutos, para lo que estábamos trabajando, nos pedían adaptarnos estrictamente al modelo que tiene el Ministerio, y después, cuando la intervención, se tocaron algunas cosas. Cuando queramos cambiar los Estatutos vamos a tener que usar el modelo, así queramos cambiar una cosita; eso fue lo que nos dijeron.

DRA. ABREU.- ¿Ustedes consultaron ahora?

ING. MALCUORI.- Lo consultamos en su momento, hace cuatro años.

DRA. ABREU.- Consultaría de nuevo, si es que queremos cambiar algo puntual.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Lo que yo querría es ver lo de la cuota social, si nos dejan un margen más libre para resolver.

ING. MALCUORI.- Por el año que no se aumentó, ¿no se puede aumentar ahora, retroactivo?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo diría que la Comisión Directiva pueda decidir cada año un aumento, sin que aquella resolución nos encorsete.

DRA. ABREU.- Natalia viene el lunes, así que le pediría que consultara en el Ministerio si puede agregarse eso. Podrían citarse dos asambleas al mismo tiempo, una a continuación de la otra.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Entonces, esperamos a tomar una resolución cuando sepamos eso.

(Dialogados).

7.- Áreas temáticas.

✓ Área Socios y Sede.

Sede social.

DRA. LARICCIA.- Sede nos envió el presupuesto para la colocación de los inodoros.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay otro informe que nos pasó Alejandra, porque iban a picar un espacio más de donde estaba la pérdida, porque parece que hay otra pérdida, nuestra, paralela al baño del 102.

ING. MALCUORI.- Ese baño habría que hacerlo de nuevo.

DRA. ABREU.- Las fotos de los caños dan lástima.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El sábado estaban trabajando y tuvieron que hacer ese otro arreglo, colocando caños de termofusión. Eso salió doce mil pesos.

Alejandra me decía que en el corredor hay una tapa metálica al lado de la entrada, donde confluyen caños de los distintos pisos, y en nuestro piso hay un caño que alimenta los baños. Eso estaba mal, y hace un tiempo la Asociación, como el edificio no quería hacerse cargo, hizo un trabajo a su costo. Nos dijo Alejandra que lo demás está mal y en algún momento va a haber problemas. No sé si Sede hará alguna sugerencia.

(Dialogados).

DRA. LARICCIA.- La colocación de los tres inodoros altos sale cincuenta y dos mil pesos más IVA.

SRA. AMESTOY.- Hay que adaptar, porque son mucho más altos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El presupuesto dice que se picará para modificación de salida de inodoros y descarga de cisterna. La cañería se realizará en PVC, y se realizará el revestimiento cerámico, que será proporcionado por el cliente, y se retirará el escombro. El presupuesto incluye materiales y mano de obra. El presupuesto es de Sanitaria La Amistad, que cuando presupuestó el baño del 102 fue, por lejos, la más económica.

(Dialogados).

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 14.- Aprobar el presupuesto para la instalación de tres inodoros altos por \$ 52.000 más IVA.

✓ **Área Gremial.**

DRA. LARICCIA.- El Área Gremial nos envió una nota con los informes a solicitar a la Caja de Profesionales. La nota para elevar a la Caja dice así:

Sres. miembros de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

[...]

Nos **PRESENTAMOS Y DECIMOS:**

Que al amparo de la Ley 18.381 venimos a solicitar se nos proporcione la siguiente información.

- 1. Cantidad de solicitudes de pasividades por mes y año desde el 1.º de enero de 2022 a la fecha.**
- 2. Cantidad de declaraciones de no ejercicio por mes y año de cada una de las profesiones amparadas por la Caja.**
- 3. Cantidad de cambio de categoría, discriminada por profesión, mes y año informando de qué categoría y a cuál se descende.**
- 4. Si existe una estimación de los costos que requiere la aplicación de la Ley 20.130 comprendiendo no solo las sumas que se deben transferir efectivamente desde la fecha, y por qué conceptos, sino además el costo de gestión y los montos a transferir en virtud de la afiliación obligatoria al régimen de Afaps.**
- 5. En general, impacto en el funcionamiento de la Caja Profesional de la aplicación de la Ley 20.130.**

Por lo expuesto, y en virtud de lo dispuesto por los ar. 13 siguientes y concordantes de la Ley 18.381, **SOLICITAMOS:**

1. Se nos tenga por presentadas en la calidad invocada y por constituidos los domicilios reales y electrónicos.
2. Se haga lugar a lo solicitado en el cuerpo de este escrito y se nos proporcione la información requerida.

OTROSÍ DIGO: Que autorizamos a la Dra. Natalia Arcos [...] a acceder a las actuaciones que deriven del siguiente pedido, así como a notificarse [...].

DRA. ABREU.- ¿Por qué piden esto?

DRA. PREGLIASCO.- Esto es porque los empleados de la Caja habían dicho que se había triplicado el pedido de jubilaciones, y, por lo que se vio, no es así. Por eso queremos saber qué pasó realmente.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El punto 1 ya se lo pasamos al Área Gremial, porque la Caja nos manda información sobre las jubilaciones y pensiones.

El planteo que se hizo en el Área es para tener un panorama más claro de cómo afecta a la Caja la Ley 20.130, si aumentaron las declaraciones de no ejercicio, por ejemplo, cuántos bajaron de categoría, los costos que tiene la aplicación de la Ley. El otro día discutían cuándo se ingresaba obligatoriamente a las AFAP los afiliados de la Caja de Profesionales, y se decía que era para los que habían entrado el 1.º de enero del 24 y cuando llegan a la tercera categoría, pero no estaban seguros. Ahora se lo estamos preguntando a la Caja.

La idea es que cuando vayamos nuevamente a hablar con los políticos tengamos una información más completa.

Esto, entonces, se lo pasaríamos a la Dra. Arcos.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 15.- Pasar a la Dra. Arcos el documento enviado por el Área Gremial, a fin de que lo remita a la CJPPU.

8.- Término de la sesión.

DRA. LARICCIA.- La próxima sesión va a ser el lunes 1.º de julio.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Siendo las 16:35, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia
Secretaria

Dra. M.^a Cristina Muguerza
Presidenta

Versión taquigráfica: Equipo Signos.